

INDICE

Proyectos Nuevos

Proyectos de Ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS (boletín 7487-12)

El proyecto crea un Servicio público y regula las áreas silvestres protegidas, sean del Estado o de particulares, estableciendo qué actividades no pueden realizarse en ellas. Este esquema responde aun ordenación de atribuciones de la antigua CONAF (hoy también propuesta como servicio público) y del SNASPE, lo que en principio resulta conveniente. Sin embargo, en la práctica pueden producirse situaciones que privilegien a priori la conservación por sobre el desarrollo, lo que puede resultar ineficiente. En efecto, el gran desafío de este tipo de regulaciones consiste en equilibrar los intereses productivos con los de conservación del medio ambiente. Haber generado un sistema que estudie caso a caso la realización de actividades económicas podría resultar mejor que una prohibición anticipada de ciertas actividades en determinadas áreas.